La República de Colombia

y en su nombre la

# Institución Educatiua

# Nuevo Horizonte

Girardot – Cundinamarca

Aprobado por la Alcaldía Municipal de Girardot
Según Decreto No. 286 del 22 de diciembre de 2011

Confiere a:

## Nicholle Tatiana Lozano Medina

Identificado (a) con T.I. N°. 99051905896 de Girardot

El Título de:

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Pablo Enrique Riviera Rueda
C.C. N°. 11.222.555 de Girardot
Rector

Carmen Alicia Cruz Bravo
C.C. No. 39.540.[illegible] de Bogotá
Secretaria

Acta No. 004 Folio No. 10

Dado en Girardot Cundinamarca, a los 04 días del mes de diciembre de 2015

Escaneado con CamScanner

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994.

[illegible] del 5 de diciembre de 1995 y 1075 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República

# Institución Educativa Nuevo Horizonte

Girardot - Cundinamarca

Inscripción Dane: 125307000217

Código Icfes: 167619

## Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Girardot, Cundinamarca, a los 04 días del mes de diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa Nuevo Horizonte, aprobada por la Alcaldía Municipal de Girardot, según Decreto No. 256 del 22 de diciembre de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

## Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

## Nicholle Tatiana Lozano Medina

Identificado (a) con T.I. N°. 99051905896 de Girardot

Es fiel copia tomada del Acta Original General N°. 004 Folio N°. 10 de Fecha 04 de diciembre de 2015.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Dada en Girardot, Cundinamarca, a los 04 días del mes de diciembre de 2015.

Pablo Enrique Romero Rodríguez
C.C. No. 11.222.555 de Girardot
Rector

Carmen Alicia Cruz Ramos
C.C. N°. 39.540.817 de Tunja
Secretaria

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

## NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA

*Con Tarjeta de Identidad No. 99.051.905.896*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**TÉCNICO EN**

## SEGURIDAD OCUPACIONAL

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Girardot, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA

**19828334 - 06/11/2015**
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110070667 4T199051905896C

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

# ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 19828334 - 06/11/2015

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## CONSIDERANDO

**Que: NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA, Con Tarjeta de Identidad No. 99.051.905.896**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

# TÉCNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Girardot, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110070667471I99051905896A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

# LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
# "MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA" «FUNDES»

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No 5607 del 12 de julio de 2011

Teniendo en cuenta que:

## Nicholle Tatiana Lozano Medina

c.c. 1.070.626.818 de Girardot - Cundinamarca

Cumplió a satisfacción los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en testimonio de ello le otorga, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de:

FUNDES

## PSICÓLOGA

Rector

Secretaria Registro y Control

Dirección del Programa

1403

Anotado en el libro de diplomas No. 5 Folio No. 0021 Registro No. 0507. En la ciudad del Espinal, el día 23 de Julio de 2021.

Escaneado con CamScanner

# LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES "MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA" «FUNDES»

Con Personería Jurídica Reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No 5607 del 12 de julio de 2011

## ACTA DE GRADO No. 130

En la Catedral Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de El Espinal, departamento del Tolima, República de Colombia a las 10:00 a.m., del día veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiuno (2021) y en desarrollo de las facultades conferidas en los Artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992; se reunieron: el Señor Presbítero ROBERTO JOSÉ GUZMÁN VILLANUEVA: Rector, el Señor Presbítero LUIS ONOFRE SALAZAR ROJAS: Vicerrector Académico; la Psicóloga MARÍA ODETTE AMAYA ALJURE: Directora Administrativa, el Señor CRISTHIAN CAMILO POZO NAVARRO: Secretario de Registro y Control Académico, la Doctora SANDRA MARÍA SAIZ JICROS: Directora del Programa Psicología y la Magíster ELVIA MONTES GARCÍA: Directora del Programa Licenciatura en Lengua Extranjera – Inglés, con el fin de otorgar el título a treinta y seis (36) estudiantes egresados de grado.

Habiendo verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los establecidos por la Institución, confirió el Título de:

FUNDES

PSICÓLOGA

A: NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA

c.c. 1.070.626.818 de Girardot – Cundinamarca

El graduado emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Fundación de Estudios Superiores "Monseñor Abraham Escudero Montoya" FUNDES.

Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

En testimonio de lo anterior se extiende y se firman la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes

Rector

Secretaria Registro y Control

Anotado en el libro de Registro de Diplomas número cinco (5), en el Folio número 0021 Registro número 0507.
Refrendado en El Espinal, Departamento del Tolima el veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA**

*Con Tarjeta de Identidad No. 99.051.905.896*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## SERVICIO AL CLIENTE

*con una duración de 20 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

**22030526 - 25/08/2014**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100784106TI990519058960.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA

*Con Tarjeta de Identidad No. 99.051.905.896*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**FACILITAR EL SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACION**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los diecinueve (19) dias del mes de febrero de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

**25378325 - 19/02/2015**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110088728 9TI99051905896C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1070626818*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los veintitres (23) dias del mes de abril de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

65859083 - 23/04/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002073584CC1070626818C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1070626818*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## LIDERAZGO E INNOVACION PARA LA PAZ

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los veintidos (22) dias del mes de abril de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

65848123 - 22/04/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002063694CC1070626818C.

**LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES**
**"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA" «FUNDES»**

*Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No 5607 del 12 de julio de 2011*

*Teniendo en cuenta que:*

# Nicholle Tatiana Lozano Medina

*t.i: 99.051.905.896*

*Cumplió con los requisitos de asistencia, participación y excelencia académica le otorga el certificado:*

## SEMINARIO TALLER

### NORMAS AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA)

*No. de Horas 20.*

*Director Centro de Investigación*

*Dirección del Programa de Psicología*

Escaneado con CamScanner

*Se expide en El Espinal – Tolima, a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016).*

República de Colombia

# INSTITUTO ESPECIALIZADO AVANCE SAS

**HACE CONSTAR QUE:**

*NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA*

**IDENTIFICADO (A) CON DOCUMENTO C.C :** *1070626818*

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por el instituto especializado, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

*PSICOPATOLOGIA FORENSE Y TRASTORNOS DE PERSONALIDAD EN EL AMBITO PENAL*

Con una intensidad de horas de *20*, registrado en el libro de actas

Montería *30* de *01* de *2022*

*Anyi Moreno*
**Secretario Académico**

*Mario Pacheco*
**Rector**

**N° NIT**
**9015187777**

NOTA: Para verificar la autenticidad de este documento llamar al numero tel: 3135422271. Horario de atención: Jueves y viernes de 2pm a 4pm.
Educación no formal, definida por el decreto 1075 de 2015 en su articulo 2.6.6.8 emanado del ministerio de educación..

El Capítulo Tolima del
Colegio Colombiano de Psicólogos - COLPSIC

Hace constar que:

**NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA**

Identificado(a) con C.C N.° 1070626818

Participo en el taller "Instrumentos de detección temprana en salud mental y educación "caja de herramientas para psicólogos"

(08) Hrs. modalidad presencial

Ibagué, Mayo 13 de 2023

José Amílkar Calderón Chagualá
Presidente Capítulo Tolima